CUENTA DE COBRO 003

LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

DEBE A:
JAIRO JESUS CASSIANI VALDEZ

LA SUMA DE:

$2,901,515

(Dos millones novecientos un mil quinientos quince pesos, M/L)

Asunto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos participativos sociales en cinco (5) localidades del distrito de barranquilla, que permitan fortalecer las organizaciones sociales existentes en un contexto de democracia participativa.

Número del contrato: CD-24-2022-1596

Por favor consignar el monto de la presente, a la cuenta de ahorro N° **0570027970061019 del Banco Davivienda.**

Correspondiente a un tercer pago del mes de Marzo de 2022.

Jairo Jesús Cassiani Valdez

ATENTAMENTE,

JAIRO JESUS CASSIANI VALDEZ
C.C 1.010.043.613 Contratista